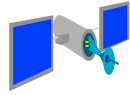


PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Muchos se convierten en botaderos y atentan contra seguridad de vecinos

Defensoría solicita a municipios actuar ante problemas con lotes abandonados

La Defensoría de los Habitantes reclamó a los Gobiernos Locales del país una mayor atención a las quejas de vecinos respecto a la problemática existente con la falta de mantenimiento a lotes o edificaciones en abandono por parte de sus propietarios que, en muchas ocasiones, se convierten en verdaderos botaderos o lugares propicios para que personas inescrupulosas atenten contra la seguridad de la comunidad.

La Defensoría abogó porque los ayuntamientos realicen la notificación respectiva al dueño de estos lotes, con el propósito que realice la limpieza del mismo, la chapia a ras de la vegetación existente y el cercado. En caso de que el propietario no atienda la notificación, proceder a efectuar los trabajos por parte del municipio, a sabiendas que debe cobrar posteriormente a los propietarios los costos incurridos en tales trabajos.

Debe recordarse que el artículo 75 del Código Municipal señala la obligación de los dueños de bienes inmuebles a cercar y limpiar tanto los lotes donde no haya construcciones y como aquellos con viviendas deshabitadas o en estado de demolición. Si no lo hiciera, la Municipalidad debe efectuar ese trabajo y el propietario deberá reembolsar el costo efectivo en el plazo máximo de ocho días; de lo contrario deberá cancelar adicionalmente por concepto de multa un cincuenta por ciento del valor de la obra o el servicio, sin perjuicio del cobro de los intereses moratorio.

Para la Defensoría es necesario que los Concejos Municipales realicen un estudio técnico previo don de se fijen los precios mediante acuerdo emanado de su seno, el cual debe publicarse en el diario oficial La Gaceta para su entrada en vigencia. Para tal efecto, las municipalidades deberán revisar y actualizar anualmente esos precios y serán publicados por reglamento.

La Defensoría recibe múltiples denuncias sobre esta problemática donde los habitantes están cansados de que estos lotes sean utilizados como acopio para basura tradicional y no tradicional; por personas indigentes para realizar sus necesidades fisiológicas y/o por hampones para ocultarse. Sumado a ello, con la entrada de las lluvias, genera mucha humedad que afecta las paredes internas de las propiedades aledañas.

Oficina de Prensa, Defensoría de los Habitantes. 02/06/09